

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1485

SALTA, 07 de septiembre de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.160/2016.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-364- relacionada con la designación del alumno Roberto Hernán Martínez – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Fisiología Vegetal” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 35, el alumno Martínez informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo interino designado, el 25 de agosto de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que gasto emergente de la presente designación será imputada al cargo de planta aprobada del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 240/16 y que ocupa el Sr. Roberto Hernán Martínez, hasta el 24/08/16.

POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

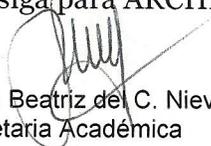
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer la continuidad de la designación del Sr. ROBERTO HERNÁN MARTÍNEZ – DNI N° 32.805.386 – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Fisiología Vegetal” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía y considerar como fecha de toma de posesión de funciones el 25 de agosto de 2016, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2016-364 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto generado por la presente designación a la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 240/16, cargo que actualmente ocupa el alumno Roberto Hernán Martínez, hasta el 24/08/16.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Martínez, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Mátilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales